

Liga de Futsal (LFS)
Afiliada a la Federación Costarricense de Fútbol

Segunda B Masculina
2023

Normas Específicas
Comité de Competición



ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en la Segunda B - Masculina que tomarán parte en el Campeonato Nacional 2023, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUTSAL.

ARTICULO SEGUNDO:

El torneo de Segunda B - Masculina, será regulado por estas Normas, el Estatuto de LFS y los Reglamentos de Competición y Disciplinario de LFS, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER).

ARTICULO TERCERO:

Se jugará con veintisiete equipos, los cuales se agruparán en cuatro grupos de ocho equipos, asignándose por rifa la numeración de cada equipo, para efectos de calendarización.

Los equipos participantes que no cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato no podrán participar.

ARTICULO CUARTO:

Los equipos participantes para efectos de informar el desarrollo de como jugar el Torneo de Segunda B - Masculina, se convocaron a la reunión virtual por medio de la plataforma de Zoom el día 09 de junio del 2023 a las 20:00 horas, la cual es aceptada por el Comité de Competición en la sesión del mismo día.

ARTICULO QUINTO:

La Primera A - Masculina se jugará en la primera fase a visita recíproca a dos vueltas, uno contra todos. El calendario de juego o programación se ajustará en lo posible al siguiente esquema y las fechas se regirán por las siguientes tablas. Los equipos que aparecen en el primer lugar son los equipos casa.

JORNADA	1	2	3	4	5	6	7
7 y 8 equipos	1 - 8	8 - 5	2 - 8	8 - 6	3 - 8	8 - 7	4 - 8
	2 - 7	6 - 4	3 - 1	7 - 5	4 - 2	1 - 6	5 - 3
	3 - 6	7 - 3	4 - 7	1 - 4	5 - 1	2 - 5	6 - 2
	4 - 5	1 - 2	5 - 6	2 - 3	6 - 7	3 - 4	7 - 1

Para efectos de las programaciones se establece el siguiente orden, cuando la cantidad de equipos es par se lee de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. Cuando la cantidad de equipos es impar se lee de abajo hacia arriba y de derecha hacia izquierda.

5.1. ESTRUCTURA DEL TORNEO

PRIMERA FASE

Los equipos fueron integrados en tres grupos, según artículo cuarto, jugarán por el sistema de “uno contra todos”, a dos vueltas, la Tabla de Posiciones se contabilizará de manera acumulada. Clasificarán a la siguiente fase los equipos que se ubiquen en los cuatro primeros lugares de cada grupo.

Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, con tres árbitros. Quedando ubicados de la siguiente manera:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo C
Río Frío	UCR Atlántico	Guanacaste	Jacó
Los Chiles	Universitarios	Tres Amigos	Palmar Osa
Sporting ID	Barrio Peralta	UCR	JGB Grecia
Coronado CC	Hatillo Ascenso	Orotina	Alcázares
San Francisco Asís	Inter PRK	IDEA Las Cañas	Miramar
Atlético Chorotega	VG Alajuelita	Heredia FS	San José – Portugal
Ciudad Colón	San José Futsal		Semacc

SEGUNDA FASE

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a visita recíproca, cerrando en casa los equipos mejor ubicados en la tabla de posición general. Clasificando los ganadores a la tercera fase.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 80 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

Serie No.	Casa	Visita
Serie 1	Primero Grupo A	Cuarto Grupo D
Serie 2	Primero Grupo B	Cuarto Grupo C
Serie 3	Primero Grupo C	Cuarto Grupo B
Serie 4	Primero Grupo D	Cuarto Grupo A
Serie 5	Segundo Grupo A	Tercero Grupo D
Serie 6	Segundo Grupo B	Tercero Grupo C
Serie 7	Segundo Grupo C	Tercero Grupo B
Serie 8	Segundo Grupo D	Tercero Grupo A

TERCERA FASE

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a visita recíproca, cerrando en casa los equipos mejor ubicados en la tabla de posición general. Clasificando los ganadores a la cuarta fase.

Clasificará un mejor perdedor de esta fase, para lo cual se realizará una tabla de posiciones con la puntuación obtenida solamente en la tercera fase, con los criterios indicados en el artículo 70 del Reglamento de Competición.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 80 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

Serie No.	Casa	Visita
Serie 9	Ganador Serie 1	Ganador Serie 7
Serie 10	Ganador Serie 2	Ganador Serie 8
Serie 11	Ganador Serie 3	Ganador Serie 6
Serie 12	Ganador Serie 4	Ganador Serie 5

CUARTA FASE (SEMIFINAL)

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a visita recíproca, cerrando en casa los equipos mejor ubicados en la tabla de posición general. Clasificando los ganadores a la cuarta fase.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 80 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

Serie No.	Casa	Visita
Serie 13	Ganador Serie 9	Ganador Serie 11
Serie 14	Ganador Serie 10	Ganador Serie 12

QUINTA FASE (FINAL)

Esta fase se jugará mediante muerte súbita a visita recíproca, cerrando en casa el equipo que quedó mejor ubicado en Tabla de Posiciones General de la Primera Fase.

Serie No.	Casa	Visita
Serie 12	Ganador Serie 10	Ganador Serie 11

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 80 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

El ganador de esta fase será el campeón Nacional de la Segunda B - Masculina 2023 y ascenderá a la Primera A - Masculina 2024.

ARTICULO SEXTO:

Todos los partidos del Torneo de Segunda B - Masculina 2023 se jugarán con balón oficial Pioneer, debiendo el equipo casa presentar 3 balones para ser utilizados en los partidos oficiales. Además, tener presente lo indicado en el Artículo 91, inciso k del Reglamento de Competición sobre la reserva de 2 balones más. Los equipos que infrinjan este artículo se sancionarán según lo que estipula el artículo 75 del Reglamento Disciplinario.

ARTICULO SÉTIMO:

Para cumplir con el requisito de inscripción el mínimo es de 8 atletas y un máximo de 20 atletas. Se deberán registrar en el sistema de FIFA Connect con plazo máximo a los martes a las 17 horas, posterior registro a esa hora quedará para la siguiente sesión del Comité de Competición.

El cierre de inscripción de atletas para el torneo de Primera A - Masculina será: **martes 26 de setiembre del 2022** a las 17 horas. A partir de ese momento no se recibirá ni tramitará ninguna inscripción, cualquier solicitud que ingrese posterior a la hora indicada, no será tramitada. De acuerdo con lo que indica el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

ARTICULO OCTAVO:

Para el cuerpo técnico deberá de inscribirse como mínimo un entrenador (a) con Licencia A Federativa vigente. Podrán completar hasta un máximo de cinco personas en el cuerpo técnico, los cuales podrán ocupar puesto de Asistente Técnico (debe tener mínimo Licencia B Federativa vigente), y Auxiliares Técnicos (No tiene requisito de Licencia).

ARTICULO NOVENO:

En el procedimiento de sustitución será obligatorio el uso de chalecos o petos como parte integral del procedimiento.

ARTICULO DECIMO

La dieta por concepto arbitral, cuyo monto es de ø64.210 se cancelarán en la cuenta de ahorros del Banco Nacional N° 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N° 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715, o al SINPE 8801-3610, con un plazo máximo al martes previo a disputarse la jornada.

Para conceptos de multas y credenciales deberá cancelar a las cuentas de LIFUTSAL anteriormente descritas.

El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará el artículo 73 del Reglamento Disciplinario. De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la Liga y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Futsal prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Futsal.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Cuando la distancia sea menor a 40 kms. contados de sede a sede:

Podrán programar los encuentros en horario de lunes a viernes a las 20:30 horas. Además, podrán programar los sábados en un horario de las 18:00 a las 20:30 horas. Los domingos en un horario de las 16:00 a las 19:00 horas.

Cuando la distancia sea igual o mayor a 40 kms. contados de sede a sede:

Podrán programar sus encuentros sábados de las 18:00 a las 20:00 horas. Para los domingos podrá programarse en un horario de las 16:00 horas a las 18:00 horas.

Para poder programar en un horario diferente a los aquí indicados, se deberá contar con el correo electrónico de ambos representantes donde aceptan el cambio solicitado, según la

información brindada en la hoja de inscripción, de los equipos involucrados en la sesión anterior o previa a la programación del juego.

En lo referente a la programación de los encuentros televisados y transmisión de LFS en todas sus fases se aplicará lo indicado en el artículo 73 del Reglamento de Competición y el artículo 56 inciso m del Reglamento Disciplinario.

La jornada deberá ser programada entre los jueves y martes de la siguiente semana.

En caso de no enviar programación semanal, se programará de oficio para sábado a las 18 horas, según lo descrito en el artículo 73 del Reglamento de Competición.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Para la revisión de los equipos el encargado (a) deberá presentar la lista oficial emitida por LFS, la cual adicionalmente deberán anotar el color de uniforme, fecha y hora del encuentro, nombre del equipo visita, número de camiseta a utilizar por el jugador durante el encuentro. **NO** se permitirá otra lista que la emitida por la Liga de Futsal. El único documento válido para la revisión de atletas y cuerpo técnico es el credencial oficial emitido por el sistema de FIFA Connect.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

Para la Segunda B Masculina 2023, descenderá a la categoría de Tercera División Regional, el equipo que se ubique en último lugar de la Tabla de Posiciones General al finalizar la Primera Fase. El equipo que por cualquier razón según lo reglamentado sea expulsado de la categoría, **no** será considerado para el descenso, por lo que el equipo que se ubique en la última posición según lo ya indicado siempre será el descendido.

En caso de que exista equipo(s) expulsado(s) de la competición, el Comité de Competición determinará la forma en la que se completará la cantidad de equipos aprobada en los reglamentos y estatutos para la siguiente temporada.

ARTICULO DECIMO QUINTO:

Para la temporada 2023 se entregará al equipo campeón 25 medallas y un trofeo.

Para el equipo subcampeón se darán 25 medallas, trofeo y un trofeo.

En caso de empate en goleo, se determinará como segundo factor de clasificación el atleta que tenga menor cantidad de amonestaciones en el torneo, como tercer criterio de desempate de goleo, el atleta que tenga mejor promedio entre cantidad de goles anotados entre la cantidad de partidos jugados.

ARTICULO DECIMO SEXTO:

Las presentes Normas Específicas del Torneo Segunda B Masculina 2023 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión 11-2023 del 12 de julio del 2023.